

## ÁREA TÉCNICA

**CIRCULAR Nº 32/2017**

Madrid, 22 de Marzo de 2017  
Para General Conocimiento de Clubes, Entrenadores, Atletas

**EQUIPACIONES SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA  
DE SS. AA. DE CAMPO A TRAVÉS  
DON BENITO (BADAJOZ) 26 DE MARZO DE 2017**

Recogida de las equipaciones para el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Cadete y Juvenil el **Viernes de 12 a 13.30 h** en la Federación de Atletismo de Madrid (Edificio El Barco, Avenida Sala de los Infantes, 1 4ª planta)

La autorización deberá entregarse el original en el autobús a la subida al mismo, no viajando ningún atleta que no la entregue debidamente firmada.

**Fdo.- SANTIAGO DIEZ RODRIGUEZ**

**ISIDRO ARRANZ JUANILLA**

**Director Técnico FAM**

**VªBª EL PRESIDENTE**

## AUTORIZACIÓN

### CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS DE SSA

LUGAR:

FECHA:

ATLETA:

FECHA DE NACIMIENTO:

DNI:

TELÉFONO:

CLUB:

.....

AUTORIZO a mi hijo/a a la asistencia a dicha competición, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante dicha actividad, y acepto que, si la falta de disciplina así lo requiere, en cualquier momento sea devuelto a su domicilio.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente documento.

#### PADRE/MADRE/TUTOR

Nombre:

\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil de contacto

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMA

## NORMAS PARA LOS VIAJES

Los participantes en los viajes organizados por la Federación, atletas, entrenadores y colaboradores, deben respetar las siguientes normas.

### La primera y fundamental

**Las relaciones entre atletas, entrenadores y colaboradores, se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos.**

Todos los atletas que participen en los viajes organizados por la Federación deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la FAM pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal técnico en todo momento
- Respetar los materiales e instalaciones de entrenamiento y competición
- Respetar las horas de descanso que se establezcan
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante el viaje.
- Seguir las pautas de higiene habitual
- No practicar hábitos nocivos para la salud

Ante el incumplimiento de una de estas normas se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever futuros conflictos. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada: **(no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones autonómicas del año, así como la pérdida parcial o total de cualquier tipo de ayuda que perciba o pueda percibir del Programa de Tecnificación PROTAMA, o cualquier otro tipo de decisión que tome la dirección del mismo, incluida la exclusión de dicho PROGRAMA)**